

PROGRAMA DE PASAPORTE CULTURAL STEAM (1ª edición)

Esta convocatoria, promovida desde la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de Ciudad Real (ETSII-CR), tiene como objetivo ampliar la oferta educativa del estudiantado a lo largo de sus titulaciones, proponiendo actividades extracurriculares orientadas a:

- Promover la igualdad y enriquecer la formación complementaria, cultural y técnica del estudiantado de la UCLM, muy especialmente aquellos que procedan de los grados en grados en Ingeniería Mecánica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electrónica Industrial y Automática, y Matemáticas, así como de los másteres en Ingeniería Industrial, Robótica y Automática, y Energías Renovables.
- Fomentar actividades alineadas con los ejes del Plan de Igualdad de la UCLM, en áreas como la sensibilización y respeto por el derecho a la igualdad y no discriminación, el refuerzo de una imagen institucional inclusiva, la corresponsabilidad, y la prevención de la infrarrepresentación y del acoso.
- Estimular en el estudiantado el interés por asistir a eventos formativos que amplíen su perspectiva más allá de los contenidos académicos de su titulación.
- Incentivar la participación en programas que ofrezcan una visión amplia de su futura actividad profesional, promoviendo la especialización, así como el desarrollo de habilidades de liderazgo, comunicación y transferencia del conocimiento.

Este programa, en sintonía con los doce ejes del Plan de Igualdad de la UCLM, busca no solo complementar la formación técnica, sino también crear un entorno de aprendizaje inclusivo y sensibilizado en derechos y equidad, donde el estudiantado pueda desarrollarse plenamente tanto a nivel profesional como personal.

Esta convocatoria se registrará por las normas que a continuación se detallan:

BASES DEL PROGRAMA

1. Descripción del programa:

El programa denominado “Pasaporte cultural STEAM” es un curso web cuya duración se corresponde con la del año académico en curso.

Los/as participantes en el mismo deberán inscribirse y asistir a diferentes talleres/jornadas/seminarios y/o actividades culturales STEAM organizados por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de Ciudad Real (ETSII-CR), cumpliendo unos criterios mínimos de asistencia y participación.

2. Solicitantes:

Podrán solicitar la participación en el programa las personas matriculadas en asignaturas de cualquier curso de alguno de los grados y másteres impartidos en la ETSII-CR de la UCLM así como cualquier otra persona estudiante de la UCLM.

3. Formalización de las inscripciones:

Los/as estudiantes interesados en participar en este programa deberán inscribirse en un formulario que estará disponible en la web de la ETSII-CR. <https://www.uclm.es/es/ciudad-real/ETSII/etsii-cr/Comision-Igualdad>

4. Matriculación:

Una vez realizada la solicitud de inscripción mediante el formulario, se podrá proceder a la matriculación en el curso web habilitado para este programa “Pasaporte cultural STEAM”. El coste de la matrícula será de 15 euros. La matriculación será llevada a cabo a través de la plataforma cursos web (<https://cursosweb.uclm.es/index.aspx>).

5. Obligaciones de los/as beneficiarios/as:

5.1. La participación en el programa implica que el beneficiario/a acepta las condiciones fijadas en la presente convocatoria.

5.2. Los beneficiarios/as estarán obligados a participar en un número mínimo de actividades que se detallan a continuación (mínimo 10):

- a) Conferencias científico/tecnológicas organizadas desde la ETSII-CR (1 h/cada una)
- b) Charlas divulgativas organizadas con motivo del 30 aniversario de la ETSII-CR (30 min/cada una)
- c) Asistencia y participación en sesiones de cine con debate organizadas en la ETSII-CR (2h/sesión)
- d) Participación activa en la preparación y actividades de las Jornadas 11-F, conmemoración 8-M y propuestas del 25-N organizadas desde la Comisión de Igualdad de la ETSII-CR. (3 h/actividad)
- e) Asistencia a evento Imaginary organizado desde la ETSII-CR (1h)
- f) Ciclos o conferencias relacionadas con la promoción de la mujer en la ciencia y en la ingeniería o con las políticas de igualdad de la UCLM que cuenten con la colaboración o sello de la ETSII-CR. (1h/conferencia)
- g) Taller/seminario/actividad cultural STEAM o jornadas de empresa organizadas desde la ETSII-CR. (1h/actividad)

5.3. Complimentar el cuestionario correspondiente, en el formato que se indique según el evento que se trate, donde se verificará la asistencia y aprovechamiento del mismo.



6. Beneficios de la ejecución del programa.

Al alumnado que participe en el programa y cumpla con los requisitos establecidos, se le reconocerá la actividad con 1 crédito ECTS, de acuerdo con la normativa vigente. Este crédito se añadirá al expediente de los/as estudiantes como reconocimiento de actividades universitarias y llevará la denominación de la actividad realizada, junto con la descripción "cultural, deportiva, de representación estudiantil, actividad formativa de corta duración o solidaria y de cooperación." En este caso, la actividad específica se registrará como "Pasaporte Cultural STEAM" y se calificará como "apto" sin afectar la ponderación del expediente académico.

Sólo se certificará a los estudiantes que participen en mínimo 10 actividades de las propuestas

7. Incumplimiento: La constatación del incumplimiento de los requisitos necesarios o de las obligaciones asumidas podrá dar lugar a la pérdida del reconocimiento del ECTS correspondiente.